

DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA

COMUNICACIÓN

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA

A: VARIOS

S/REF.: N/REF.: AL/GP-M

FECHA: Madrid, a 22 de Marzo de 2018

Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 1

## CIERRE EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA PESCA DIRIGIDA A GALLINETA EN LA DIVISIÓN 3M DE NAFO (STOCK RED/N3M)

Hemos sido informados por la Comisión europea del cierre de la pesquería de gallineta en la división 3M de NAFO (stock RED/N3M) conforme se establece en las normas NAFO, por haberse superado a fecha de hoy el 50% de consumo de la cuota de este stock.

En consecuencia, a partir de la recepción de esta comunicación y con fecha 22 de marzo, queda prohibida la pesca dirigida a la gallineta 3M en NAFO, quedando desde ese momento sólo permitida su captura accesoria a los buques que tienen permitida esta especie en su PTP, hasta un máximo del 5% durante la pesquería dirigida a otras especies.

Ruego informe a los efectos oportunos a sus empresas armadoras asociadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA

José Luis González Serrano